

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

REGIONAL – CESAR. EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR – CESAR- Nro. 2

CITA Y EMPLAZA

A la señora LILIAN MARTINEZ DAZA, en calidad de progenitora del niño CARLOS DANIEL MARTINEZ y/o interesados, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Calle 16 A No 11-15, Defensoría de Familia, Centro Zonal Cesar, con el fin de notificarles el Auto de Apertura de Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado en favor del niño CARLOS DANIEL MARTINEZ, de 11 años de edad, nacido el 3 de julio de 2009, en el Municipio de Valledupar (Cesar).

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018 y Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil.

MIGUEL ANDRÉS CADENA TOVAR

Fijado el: 26 de marzo de

2021

Desfijar el: 6 de abril de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Defensor de Familia.

